



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 4 de noviembre de 1999 - Número 60 Página 259

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3.- PROPOSICIÓN NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Paralización de la venta de Astander. Nº 21.
[43.PL.S.020.021]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Reglamento de la Cámara.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Santander, 2 de noviembre de 1999.

PARALIZACION DE LA VENTA DE ASTANDER. (Nº 21)

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.020.021]

[43.PL.S.020.021]

Aprobación por el Pleno.

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar del Gobierno de la Nación que:

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de octubre de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 21, relativa a paralización de la venta de Astander, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 53, correspondiente al día 28.10.99.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del

1. Paralice la decisión de la SEPI de vender Astander a la empresa Italmar.

2. Posponga cualquier decisión sobre el futuro de Astander a la reunión que se mantendrá en el seno de la Unión Europea respecto a la situación de los astilleros españoles y que, en todo caso, el astillero de Cantabria tenga una solución global dentro de los astilleros públicos españoles.

3. Atienda las decisiones adoptadas en contra de la privatización por el Parlamento y el Gobierno de Cantabria."

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)